de Este Despacho se entregasse a Dho
D.n Jph. Lax. Orixinales para q. los trāiga
antemí para dar las demas prouidencias
que combenga al Seruicio de S.Mg. Dho.
En Murcia en treinta y Uno de Agto
de mill Set.s y doze años = D.n Antonio
de la Pedrosa Guerrero = Por mandado.
de su Señoria = Benito Peres Gomez =
Auto En la Ciudad de Cartagena, en siete dias
del mes de Sep.e de año de mill Set.s y doze
ante el S.r D.n Pablo de Arguso y Gaxiola
del Consejo de S.Mg. su Alcalde del
Crimen de la Real audiencia de Gra.
da Corregidor y Justizia M. de esta ciu.d
Se presento el despacho y Carta antez.
pidio su Cumplim.to y por dho S.r Corr.or
Mando se guarde y cumpla segun
y como se Pide, y lo firmo. Sacara Contra
dicion el Pres.te, de que doy fee. Ante mi
lado de dho Despacho del Orix, Bol
uera al Corredor q. le apresento do-